

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

**OFICINAS, RUA NUEVA, 16.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## MORALIDAD

Sigue la razzia de arbitrariedades que realiza el Gobierno para montar la máquina electoral.

Todos los días se repite la suspensión de ayuntamientos, realizada por un Gobierno que blasona de liberal y demócrata.

Se dirá que la inmoralidad que existe en ellos requiere la adopción de esas medidas extremas.

Perfectamente; pero lo mismo hubiera sido llevar á cabo esas resoluciones después de pasar el período electoral.

¿Necesitábase con urgencia poner término á tanto despilfarro?

Pues esos ediles, en lugar de ser suspendidos gubernativamente debieran ser llevados á la cárcel pero en calidad de presos, y de esa manera sobre cumplir con justicia estricta, se demostraría la sinceridad de lo que se hace.

Pero como no se trata de que caiga el peso de la ley sobre los delincuentes, porque en ese momento muchos, el inmenso número de amigos de la situación sufrirían igual suerte; de ahí que se concreten á meras suspensiones.

Darán estas el resultado apetecido y quedarán en paz los ediles que ahora son suspendidos.

El gobierno continuará con mayoría en las Cortes y seguirá la política su eterno proceso de aparecer democrática en la forma y tiránica en el fondo y en los hechos.

## De todas partes

En la Rue de Hamelin en París un alemán ha asesinado á una compatriota suya suicidándose después.

Cuando el asesino estaba agonizando se presentó en el lugar del suceso el amante de la alemana, insultando al matador.

## Nuevo cuerpo gaseoso

Los señores Moisan y Lebeau han dado cuenta á la Academia de Ciencias de París del descubrimiento por ellos hecho de un nuevo cuerpo gaseoso; el peróxido de azufre SF<sub>6</sub>.

Este cuerpo es un gas incombustible é incomburente, insípido, inodoro é incoloro; se solidifica á 55° en una masa cristalina, blanca, que se liquida y comienza á hervir á una temperatura muy próxima á la de su punto de solidificación. El nuevo cuerpo es algo soluble en alcohol hervido y privado de agua, é insoluble en este último líquido.

Una propiedad muy notable de este gas es que, á pesar de su gran riqueza en fluor, resulta casi inerte con relación á todos los demás cuerpos. La mayor parte de las propiedades de este nuevo gas no son comparables, como parece pudiera esperarse, á las de cloruro de azufre, y sí muy semejantes á las del nitrógeno.

## Los Príncipes de Asturias

«Le Figaro», de París, llegado hoy dedica algún espacio al viaje de los Príncipes de Asturias, y suministra algunos pormenores referentes á su llegada á Hendaya.

«La Princesa de Asturias—dice el diario parisién—nunca, hasta ahora, había pisado el territorio francés. Hablando, como habla, admirablemente nuestro idioma, inteligente en extremo y muy instruída, no desconoce desde hace mucho tiempo los lazos de la dinastía á que pertenece con nuestra tierra. Cuando S. A. cruzó la estación de Hendaya, encaminándose al buffet, donde almorzó con su marido y su dama de honor, la duquesa de Santo Mauro, su fisonomía revelaba vivísima curiosidad.

En Bayona, donde hubieron de abandonar el *express* de París SS. AA. RR. fueron recibidos por el cónsul de España, don Enrique Gaspar, y por el subprefecto, que les dió la bienvenida en nombre del Gobierno francés.

La Princesa de Asturias y el Príncipe don Carlos expresaron su agradecimiento y

la satisfacción que experimentaban al hallarse en Francia.

Los augustos viajeros se encaminaron á un vagón reservado del tren de Tolosa. La Princesa mostró gran alegría al saber que pasaría por Pau antes de llegar la noche, lo que le permitiría ver y saludar desde el vagón el castillo que fué cuna de la dinastía de los Borbones.

## El Rey, el músico y los tambores.

El Rey Victor Manuel ha llamado al célebre compositor Mascagni para consultarle acerca del efecto artístico que producirán los tambores en las músicas del ejército.

El Rey ha rogado además á Mascagni que busque algunas de las antiguas marchas piamontesas con objeto de que los tambores puedan llegar á mayor lucimiento.

El plan de estudios del príncipe heredero de Alemania, que se halla actualmente estudiando en la Universidad de Bonn, ha sido fijado por los profesores más eminentes de aquella Universidad, y comprende, además de la jurisprudencia y la historia, la lingüística, la literatura y las ciencias naturales.

## Hecho salvaje

La prensa de Madrid refiere un suceso que ha causado penosa impresión.

Viajando por Galicia una tribu de gitanos, el jefe de esta embaucó á los padres de un niño de seis años, consiguiendo que se lo cediesen temporalmente, durante doce meses obligándose á pagarles 13 duros á la terminación de ese plazo y cuando le devolviera el hijo.

Dueños los gitanos de aquella criatura, la metieron en un cajón y le ataron las piernas, ocultadas éstas por medio de un doble fondo.

En este forma atravesaron toda España y se internaron en Francia, donde exhibían al niño como un fenómeno salvaje.

El martirio del infeliz pequeño duró un decenio, al cabo del cual pudo aprender algunas palabras francesas, y aprovechando la primera oportunidad que se le presentó, acudió á las autoridades y denunció á sus verdugos.

Conducido al Hospital de Burdeos allí ha permanecido hasta que le fué posible trasladarse á Madrid, donde se halla al cuidado del doctor Vera.

Este espera curarlo por medio de las corrientes eléctricas.

El gitano que lo enseñaba al público ha sido preso.

## Galicia.

Ha sido detenido por la guardia civil en Lugo el contratista de Obras de Monforte don Andrés Aguiar.

Este maestro había desaparecido después de haber hecho efectivo un libramiento por las obras que ejecuta en aquella ciudad, de construcción de una iglesia, dejando sin pagar los jornales á los obreros.

Han sido repuestos los concejales suspendidos del Ayuntamiento de Orense, cesando los nombrados en Junio del 99.

En Lugo se proyecta constituir una sociedad para instalar una fábrica de harinas.

Acerca del homicidio acaecido en la parroquia de San Salvador de Badiño en la noche del domingo último podemos dar algunos detalles.

El interfecto, que se llamaba Francisco Pérez Alfaro y tenía 59 años de edad, fué acometido en su propia casa por su convecino Enrique González López, alias *Tilirio*, mayor de 18 años, quien le asestó tan fuerte golpe en la cabeza con un palo, que á los pocos momentos dejó de existir.

El agresor no pudo ser habido hasta la fecha.

## Los que mueron

En Orense D. José M. Hermida.  
—En Ferrol D. Leopoldo Ferreiro Núñez; D.ª Josefa Rivera y Rocha y D.ª Josefa González de Muñios.  
—En Sarria, Lugo, la Sta. D.ª Luisa Sánchez Díaz.  
—En Coruña D.ª Dolores Currás Rivas.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la «Gaceta» el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el ejército durante el mes de Marzo último y la forma en que han sido provistas.

—Cuadro á que se refiere la anterior real orden.

Reales órdenes resolviendo instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda.—Reales decretos de personal. Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los ayudantes interinos de las Escuelas de Artes é Industrias que reúnan

ciertas condiciones tienen derecho á concurrir á las ayudas de número de las expresadas Escuelas.

Agricultura.—Real orden resolutoria de una consulta relativa á la rehabilitación de expedientes mineros cancelados por falta de pago de los derechos de expedición del título de propiedad.

### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Cancelación de dos expedientes mineros; circular, que hemos anunciado, respecto á peticiones de aprovechamiento de aguas por don Enrique Alvarez Mir; concesión de un aprovechamiento á D. José Casal y Pereira; decretos sobre reunión de las Diputaciones edictos judiciales y municipales.

## Santiago

La comisión de sucursales del Banco de España estudia en la actualidad una proposición para establecer una sucursal en París. En lo que resta de mes, probablemente, terminará su trabajo, que en seguida pasará al examen del Consejo del Banco.

Por la Asociación de Fabricantes de harinas de Cataluña, se peticionan activas gestiones en pró de la inclusión de los trigos en los beneficios que otorga la ley de admisiones temporales de 1888.

La citada entidad examina sus trabajos á la resolución del expediente incoado en 30 de Abril de 1899.

El vecino de Noya, D. Cesáreo Ortiz, ha renunciado la propiedad de la mina de hierro *Corderita*, sita en el término de Louzame.

En el Congreso de Geografía que se está celebrando actualmente en Milán, se discuten cuestiones de la mayor importancia también para España, pues la sección económica comercial del congreso, trata con gran amplitud el problema de la emigración.

Ha sido suspendido en su cargo el secretario del Ayuntamiento de Noya, D. José Alonso.

Ha solicitado la plaza de subdelegado de Farmacia, de Muros, que actualmente se halla vacante, el farmacéutico de aquel Colegio D. Enrique López Méndez.

El ministro de la Guerra se propone que el licenciamiento del exceso de fuerza que hoy existe en infantería no se verifique hasta mediados del próximo mes de Mayo.

Este retraso tiene por objeto que los reclutas que están en instrucción se deslicen con las tropas veteranas á instrucción y pa-

seos militares, bajo la dirección de los capitanes generales de cada región, generales de división y de brigada afectos á la misma y los jefes de los cuerpos respectivos.

Todos los rebajados, asistentes y ordenanzas, asistirán á esos ejercicios de batallón y á esos paseos militares.

Estos durarán diez días, y durante este tiempo irá constantemente el coronel del regimiento al frente del mismo, para demostrar así físicamente sus condiciones para continuar ejerciendo el mando de cuerpo.

A las cuatro de la mañana de hoy fué detenido en las Cinco Calles un individuo que se hallaba embriagado.

Por la misma causa fué detenido á las ocho y media otro en el Toral.

Ha sido autorizada por la superioridad doña Teresa Barreras Casellas, vecina de Caramiña, para establecer una línea telefónica particular que desde su domicilio vaya á la fábrica de salazón que posee en el lugar de Catiz, en aquel término.

El pase á la reserva de los sargentos de Infantería de Marina producirá una economía de 500.000 pesetas.

A las nueve de la noche de ayer fué detenida una mujer que se hallaba embriagada.

Una comisión de estudiantes no oficiales visitó al subsecretario de Instrucción pública con objeto de pedir que en el presente año se verifiquen los exámenes divididos en los diversos cursos de cada asignatura, en lugar de hacerse de todos ellos en un sólo ejercicio.

Pidieron, además, que el examen de ingreso en las Facultades sea en Junio y no haya necesidad de esperar hasta Septiembre.

El señor conde de Romanones se está ocupando estos días en preparar nuevos decretos relativos á la enseñanza, alguno de los cuales habrá de tener mayor desarrollo en el próximo presupuesto. Nos referimos al de ampliación de estudios y de prácticas en las Escuelas de Artes é Industrias.

El pensamiento del ministro no se concreta á implantar nuevos estudios meramente teóricos, sino á que se realicen las prácticas que tan excelentes resultados están dando en las escuelas extranjeras y con aplicación á las industrias modernas.

La «Concordia de Vigo» insiste en decir que el candidato oficial por Cambados es el señor Fernandez Dominguez.

Un periódico de Pontevedra dice que el señor González Basada se propone disputarle el acta.

—La daria, respondió Spinger, y este cariño es el solo bien que nos restan, el único que jamás podrán los hombres arrebatarnos.

Volvió el gobernador la cabeza con emoción; después de un corto silencio volvió á hablar; y dirigiéndose á Isabel, la dijo:

«Hace dos meses que estando mi hija en Saimka, recibí orden del emperador para que marchase inmediatamente á unirse con el ejército que reunía en Livonia, y tuvo que obedecer sin titubear.

Antes de apartarse de mi lado, me rogó os entregase esta carta, lo cual era imposible.

No podía encargar esta comisión á nadie sin comprometerme; era preciso que os la entregase personalmente, y héla aquí.

Ogióla Isabel ruborizándose; el gobernador vió la sorpresa de sus padres, y exclamó: ¡Feliz el padre y madre cuya hija les oculta semejantes secretos!

Entonces llamó á su comitiva, y delante de ellos dijo á Spinger.

«Caballero, las órdenes de mi soberano me prescriben siempre impedirlos que recibais á nadie aquí; sin embargo estoy informado que pobres misioneros que vuelven de las fronteras de la China deben atravesar estas montañas; si llaman á la puerta de vuestra cabaña para pedirnos hospitalidad, por una noche podéis dársela.»

Cuando el gobernador hubo partido, Isabel con los ojos bajos miraba la carta sin osar abrirla.

«Hija mía, dijo Spinger; si esperas el permiso de tu madre y el mio para leer esa carta te lo damos.»

Entonces con mano trémula, Isabel rompió el sobre de la

## IV

Una mañana se ocupaba Spinger en cultivar su jardín; Isabel sentada próxima á él le miraba silenciosa; no la había confiado todavía el secreto de su infortunio, y no quería obligarle á que le hiciese esta confianza.

Habíase producido en su alma una especie de altivez afectuosa que la hacia no desear saber las desgracias de sus padres sino cuando fuese á partir, y de no oír la relación de lo que habían perdido más que cuando estuviese en estado de decir: «Voy á devolvérselo.»

Hasta entonces había contado con las promesas de Smoloff y sobre ellas había fundado sus esperanzas; pero después de tenerlas tan fundadas restábanle otras todavía, y estas la indujeron á que hablase.

Sin embargo, antes de comenzar, calculó todas las objeciones que se le podían hacer, todos los obstáculos que se le presentarían; sabía que eran terribles, porque Smoloff se lo dijo, y estaba convencida que la ternura de sus padres, los exgeraría más. ¿Qué responderá á sus señores, á sus órdenes, á sus mandatos? ¿Qué dirá cuando le man fiesten que los goces de su patria no son nada en comparación de la ausencia de su hija?

Debutó en la Coruña la compañía cómica dramática que dirige D. Emilio Thuiller.

Puso en escena La de San Quintín.

La citada compañía vendrá á Santiago al terminar sus compromisos en la capital.

El Sr coronel del Regimiento Infantería de León, remite pase de 2.ª reserva y certificación de soltería para su entrega al soldado Emilio Casal Rodríguez, cuyo interesado debe presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para recibir dichos documentos.

Se está procediendo en estos días al embellecimiento y decorado del templo de Santo Domingo, con motivo de un solemne Tríduo que las Comunidades de H. jas de la Caridad de esta ciudad celebrarán los días 26, 27 y 28 del corriente en honor del Beato Francisco Regis Clet, sacerdote de la Congregación de los Padres de la Misión de San Vicente de Paúl, martirizado en la China.

Las pláticas están á cargo del elocuente orador Rvdo. P. Plácido, del convento de San Francisco de esta ciudad, y del M. I. Dr. D. José M.ª Portal; canónigo lectoral de la Basílica.

El Sr. coronel Presidente de la Comisión Liquidadora del Batallón del Regimiento Infantería Alfonso XIII, remite letra por valor de 354'30 pesetas, importante de los alcances correspondientes al soldado Lorenzo Arosa García.

En el Cinematógrafo se presentarán hoy los siguientes cuadros: Regador regado; Reconocimiento de una loma; Llegada de un tren á Lourdes; Asalto de un muro; Una Juerga de jitanos; Ilusionistas fin de siglo; Sueño de un artista; Danza del fuego; Bromas de estatuas; Corrida de Toros completa y en colores.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de un buey, cuatro vacas y 23 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1388 kilos de carne.

Tenemos entendido que las colonias de catalanes, mallorquines y valencianos residentes en Santiago se proponen celebrar este año con gran pompa la fiesta de su patrona la Virgen de Monserrat.

Probablemente celebrará una reunión el domingo próximo para acordar los detalles de la fiesta que ha de tener lugar el día 28 del corriente.

Nosotros nos complacemos mucho en animar á los que forman aquellas colonias para que celebren este año aquella fecha con idénticas solemnidades que los últimos años.

El Alcalde, presidente interino del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que la Comisión mixta de reclutamiento, ha señalado á este Ayuntamiento los días 26 de los corrientes y 28 de mayo próximo, para que tenga lugar ante la misma, á la hora de ocho de la mañana, el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo, y revisión de los de años anteriores, respectivamente disponiendo, al efecto, que en dichos días se hallen en la capital de la provincia:

1.º Todos los mozos del reemplazo actual que hayan sido temporalmente excluidos por falta de talla ó defecto físico, para ser nuevamente tallados y reconocidos y del mismo modo y para iguales fines los de los reemplazos de 1899 y 1898, que

también hubiesen sido excluidos por las mismas causas.

2.º Los que hubiesen reclamado, ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta, por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico.

3.º Los que hayan reclamado contra cualquier fallo del Ayuntamiento, ó persona que debidamente pueda representarlas; y

4.º Los padres, abuelos ó hermanos de los mozos de reemplazos de 1.901, 1.899 y 1.898, cuya excepción se funde en algún defecto físico de aquellos; á fin de que puedan ser reconocidos facultativamente ante dicha Comisión.

Ha llegado á nuestros oídos la noticia de que la compañía de electricidad, una vez hechas las pruebas con el satisfactorio resultado que todos hemos visto, piensa retirar los arcos voltaicos que por su cuenta colocó y encendió los días de Pascua.

Si el Sr. Alcalde diese los necesarios pasos á evitar que tal idea se llevase á efecto y dispusiese que la alameda se iluminase por lo menos los Jueves y Domingos, merecería los plácemes de cuantos por aquellos lugares buscan en las deliciosas noches sus disfatados, salud para el cuerpo y esparcimiento para el espíritu.

**Hernias (quebraduras) (obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, ootera, etc.**

Resulta que se obtienen con los aparatos especiales del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

Carta de un herniado de ambos lados:

«Alba de Tormes, Marzo 18 de 1901.

St. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID

May señor mío: Verdad es que se ha ido transcurriendo el tiempo sin sentir, creo debe ser una gran prueba que el aparato que en su admirable Gabinete se construyó ha dado tan excelente resultado que estando las hernias tan extensas y llegando su prolongación cerca de la bolsa la mayor parte de las noches al quitarme el aparato no se conoce que tal padecimiento tenga, y con él puesto he tenido que hacer esfuerzos fuertes y nada malo he sentido en contra de mi feliz mejoría.

Si no he avisado á usted antes los resultados ha sido porque mis muchas ocupaciones me lo impiden y distraen de tal manera que el tiempo se pasa sin sentir; no hubiese ocurrido así si su maravilloso aparato no hubiese pintado bien; entonces seguramente que pronto pondría el grito en el cielo pidiéndole arreglos y demás exigencias.

En cambio, á todos los que he sabido que tal padecimiento tienen los aconsejo se entiendan con el Sr. Farré Gamell que el los pondrá buenos ó por lo menos les dará alivio.

Ha ce unos cuantos días vengo trabajando con dos hermanos de un pueblo cercano de esta villa, que están muy mal, ayer tarde le dí nota á un hijo suyo y creo se entenderán con usted.

Ya le dije en mi última me avisase cuando viniese á Salamanca su representante, porque muchas veces no leo el papel y puede estar y no saber nada.

Sabe usted tiene á sus órdenes á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

JUAN G. DE LA PEÑA.

Su casa, Corona, 1.

**Importantísimo.**

Llegará en breve á Santiago el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 26, 27 y 28 del actual á cuantos deseen adquirir alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contenitiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las cédulas se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Santiago solamente los días 26, 27 y 28 del actual de once á una y de tres á seis en el Hotel Suizo.

(Dando aviso se pasa á domicilio).

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

**En la Audiencia**

A las diez de la mañana de ayer se constituyó en la sala de estrados de este Juzgado de partido, el tribunal del Juzgado para ver y fallar la causa instada por el de Noya contra Luis Soto Pazos y Gelasio Gómez Seara por el delito de expedición de billetes de Banco falsos.

Presidía el tribunal el Sr. Enciso, asistido de los Magistrados Sres. González Pola y Zamora; representaba al ministerio público el Sr. Fadón; á los procesados, el distinguido abogado de la Coruña y oficial de la Diputación Sr. Casás y el procurador de este Juzgado S. Díaz, actuando de secretario relator de esta Sección de la Audiencia, el escribano de actuaciones del sobredicho Juzgado Dr. D. Vicente Rey Barreiro.

El fiscal consideraba los hechos en su escrito de calificación provisional, del modo que se indica á continuación:

Obrando en poder del procesado Luis Soto Pazos, dos billetes falsos del Banco de España de 50 pesetas, cada uno, busto de Jovellanos y emisión de 2 de Enero de 1898 y constándole de modo indudable su falsedad, puesto de acuerdo con Gelasio Gómez Seara, trataron de expenderselos recogiendo uno el último, el que entregó para su cambio en la Puebla del Caramiñal á principios de Febrero del año anterior á Eduardo Rodríguez Valjejo sin hacerle presente de que anteriormente le había sido rechazado por falso en otro establecimiento y ocupado por la Guardia civil en 11 ó 12 del dicho mes al detener al Gómez pudo también ocupársele otro falso que obraba en poder del Soto y que igualmente diera á cambiar al Rodríguez con anterioridad al día citado á pesar de que el Gómez trató

de avisar por medio de carta que obra en el sumario.

La declaración de los procesados, dió el siguiente resultado:

**Luis Soto**

Se dedica á la compra de hierro viejo, cobres y metales.

«Niega toda participación en el hecho de autos.

Pero á preguntas de su abogado defensor, manifiesta que al ser registrado su domicilio por el cabo del puesto de la Benemérita Vicente Carregal, y habiendo sabido por su conuqcto que lo que él buscaba eran papeles, ya terminado el registro sacó de la cartera un billete falso de 50 pesetas, y se lo dió al agente de modo espontáneo, como asimismo una carta que había recibido momentos antes y cuyo contenido ignoraba por no haber tenido tiempo á darla á leer, pues él no sabía hacerlo. Que su herencia paterna de 5.000 reales, la había invertido en comprar vino y castañas que expende en la taberna que tiene establecida.

Sr. Presidente.—A Eduardo Rodríguez Valjejo ¿no le dió V. un billete que le rechazó por falso? No señor.

**Gelasio Gómez**

De oficio paraguero,

A preguntas del fiscal, dice que al manifestársele que un billete que trataba de cambiar era falso, lo guardó en la cartera para consultar su falsedad cerciorándose bien de ello.

Que hablando en cierta ocasión con Eduardo Rodríguez, sobre billetes falsos, éste, á su invitación, fué á comprobar á un comercio si efectivamente lo era, devolviéndoselo luego como falso.

Defensor.—¿Se le presentó alguien pidiéndole si aun conservaba el billete falso? —Eduardo, quince minutos antes que el cabo de la Guardia civil que registró y ocupó el billete, dándole que él estaba en compañía del Soto y luego la autoridad iría á registrar la casa de éste, á lo que él replicó que no tenía complicidad ni trato con Soto.

Presidente.—¿Es alguno de estos billetes falsos el que se negó á cambiarle la estantería en que V. solía cambiar? —Lo son presentados los que obran en el sumario, y contesta que no puede precisar, pero que le parece serlo uno de ellos, que resulta ser el que se le ocupó.

Pasóse luego á la prueba documental, leyéndose el acta de reconocimiento de la casa de Soto, en que se encontró un billete de 50 pesetas y una carta en que Gómez avisaba á Soto de la pesquisa de la Guardia civil en la Puebla.

Roseñados los billetes, se leyó también el informe de los Sres. Director y Cajero de esta Sucursal, de que los billetes son notoriamente falsos por lo burdo de la estampación y del papel.

Seguidamente, fueron compareciendo los testigos y en este orden:

**D. Vicente Carregal Vázquez**

Hoy sargento de la Guardia civil en Muos,

Declara: Que el día 10 le habló un vecino presentándole á un desconocido; que retirado el número, le dijo: Aquí hay un sujeto que hoy está en Villagarca y expende billetes falso, tendrá dos, nada más, que proceden de un depósito que hay en N ya, que dá participación á los que los expenden. Que muertos los padres en Orense y recogidos 7 000 reales de herencia le dijo

que Soto compró por 1.000 pesetas efectivas 5 000 de billetes falsos á Ramón Sardiánes, de Pamun (Orense) hoy muerto, y rogándole que no lo descubriera, al día siguiente le mostró el denunciante al Vázquez en la plaza, á quien detuvo Carregal, pidiéndole que le mostrara el dinero, pero Vázquez se reservó el billete mostrando metálico y entonces el cabo le exigió la cartera en que halló un billete falso de 50 pesetas, dándole el Gómez que procedía del cambio de uno de ciento, que le efectuara hacia un mes un vendedor de cobertores, con dos billetes de 25 pesetas que dió el Gómez al Sr. Coadjutor de Taragona.

F.—¿Practicó V. gestiones para encontrar al vendedor de mantas? Si, señor, pero sin resultado.

D.—Puede decirnos el nombre, no del confidente, sino el del presentante? —Lo ignoro, es un zapatero de la Puebla, de unos treinta años.

D.—¿Conoce á Rodríguez, cuñado de Soto? —No, señor.

D.—¿Antes de detener á Gómez ¿sabe V. si alguien se presentó á éste preguntándole si aun tenía el billete? —No, señor.

D.—Entre las personas á quien V. envía tarjeta gastó el cuñado de Soto? —No puedo precisar.

D.—Es cierto que dijo á Gómez que estaba en compañía con Soto? —Sí, señor.

D.—Sabía V. de que alguien se acercase á Gómez para que escribiera á Soto? —No, señor, porque yo no tuve hasta el día siguiente conocimiento de la carta.

D.—¿Tardó V. mucho en detener á Soto? —Cerca de una hora.

D.—El teniente 1.º recriminó á V. por no participarle el registro antes de efectuarlo. —No, porque le dí conocimiento antes y se practicó á su vista.

**Jorge Vilas Carrillo**

Cocharo.

F.—El día 12, fué de Noya á la Puebla usted, ¿se le presentó Gómez llevándole una carta que entregar á Soto? —Un desconocido.

F.—¿Conocía V. al Soto? —Lo he conocido después.

F.—Le encargó ese desconocido, que no le dijese al cabo que llevaba la carta. —Sí, señor, me dijo: va el cabo con V. (pues iba á cobrar sus haberes á Noya), no le diga nada de esta carta.

**Juana Rosende Rosende**

Estanquera.

Declara que primero la deba Soto un billete que la rechazó porque no le agradaba y prefirió uno roto que también mostraba aquél.

**D. Manuel Cerecedo y Cerecedo**

Dependiente de comercio en la Puebla.

F.—¿Se le presentó Eduardo con un billete falso de 50 ptas.? —Un desconocido que me dijo que no era suyo, que era que iba á cambiarlo.

D.—Le dijo que era por encargo de alguien de saber si era ó no bueno? —No, señor.

Por no comparecer Eduardo se lee su declaración relativa á que Gómez le dijo que fuese á comprobar si el billete era bueno; que así lo hizo en el comercio de D. Valentín Cerecedo, diciéndole un joven que no se comprometiera con dicho billete por ser falso, y que lo devolvió á Gómez.

Terminadas las pruebas, el abogado defensor modificó sus conclusiones en el sentido de la inculpabilidad de ambos procesados, pasando luego á hacer uso de la palabra.

**El Sr. Fiscal**

Comienza felicitándose de lo concluyente de la prueba, considerando que uno de procesados ha sido cogido punto menos que *in fraganti* y que éstos se juzgaron incapaces de refutarla ni en Noya ni en la evacuación del traslado de calificación fiscal reservando para este acto las manifestaciones nuevas de la malevolencia del cuñado del Soto hacia éste, sin duda por la conducta del procesado, pero malevolencia que no aparece demostrada y que sin duda se reservó citarla en el juicio oral previendo el no poder probarla.

Demuestra que las afirmaciones de los procesados se vuelven en su contra, recordando la explicación inexplicable de Gelasio de que escribió la carta para avisar á su cuñado de que guardara el dinero; la declaración sumarial de este procesado de que escribiera «tonto de la cabeza» y luego que se le dictaran, y, porque no se le preguntaran, siendo así que al defensor se las dirían sin el mismo hacer ésto. Recordó también el Sr. Fadón, muy oportunamente las palabras de Gelasio en la carta á Soto, después del primer registro: si alguien se te presenta preguntando por mí, di que no me conoces.

Hizo presente que recibida la carta por Soto, tuvo este tiempo de esconder otros billetes que tuviera para pasar por buenos y al momento, no debió darse cuenta de que tenía el que se le encontró en la chaqueta.

Extendióse en apreciaciones de orden moral repeto á que antes Soto era paraguero y hoy tienen taberna en que se alojan esa clase de gente de ambulantes.

Valjejo no pudo pasar el billete en Noya y Soto se lo entrega á Gómez por si éste

Por un momento olvidó que su padre estaba allí, cayón de rodillas, y anegada en llanto, rogaba á Dios que la diese la elocuencia necesaria para convencerlos.

Spinger que la oyó llorar se volvió, se dirigió hacia ella, la estrechó entre sus brazos, y la dijo: «Isabel, ¿qué tienes? ¿Qué quieres? ¡Ah! si sufres, llora al menos en el seno de tu padre.»

—Padre mío, respondió, no me reusets una gracia, no me detengas aquí; sabes que quiero partir; prométeme que me dejarás: lo conozco, es Dios quien me llama.

—Eo pudo acabar; dirigióse hacia ellos la joven tártara, y dijo: ¡Smoloff, M. Smoloff!

Isabel exhaló un grito de alegría, estrechó las manos de su padre contra su pecho, añadiendo: ¿Lo ves? Es Dios mismo el que me llama; envía al que puede enseñarme los caminos: no hay ya obstáculos. ¡Oh padre mío! tu feliz hija romperá tus cadenas.

Sin esperar su respuesta, corrió al encuentro de Smoloff, encontró al paso á su madre, y la abrazó diciendo: «Ven, ven; ya ha vuelto Smoloff se halla aquí.»

Entraron en su cuarto, y hallaron un hombre de cincuenta años, vestido de militar y seguido de muchos oficiales. Madre é hija quedaron sorprendidas: «Ved aquí á M. Smoloff.» les dijo la aldeana tártara.

Al pronunciar estas palabras se defraudaron todas las esperanzas que había concebido Isabel, palideció, y sus ojos se arrasaron en lágrimas: Fedora admirada de la vivacidad de aquella impresión, se aproximó á su hija, y se colocó delante de ella para ocultar su turbación. Feliz si al darla la vida hubiera podido librarla de la funesta pasión de que la creía devorada.

El gobernador mandó que se retirasen los que le acompa-

ñaban, y cuando estuvo solo con los desterrados, volvióse hacia Spinger, y le dijo: «Caballero desde que la prudencia de la corte de Rusia ha creído conveniente enviarnos aquí, es la primera vez que visto este lejano desierto de mi gobierno; me es grato este deber, porque me permite manifestar á mi ilustre proscrito todo el interés que me inspira su desgracia, y siento que este mismo deber me impida socorrerle y protegerle.

—No espero nada de los hombres, contestó Spinger fríamente, no quiero su piedad; nada espero de su justicia; feliz en mi desgracia, porque me han colocado lejos de ellos, viviré en el desierto sin quejarme.

—¡Ah! caballero, para un hombre como vos, exclamó el gobernador con emoción, vivir lejos de su patria es lo más triste y terrible que darse puede. Hay un mal mayor, cual es morir lejos de ella.

No añadió una palabra más, porque quizás hubiera brotado de su ojo una lágrima, y el ilustre proscrito no quería mostrarse inferior á su desgracia.

Isabel oculta detrás de su madre, miraba tímidamente por encima de sus hombros si el aspecto del gobernador anunciaba bondad para pedirle protección.

Así la tímida paloma antes de salir de su nido, levanta su cabeza y mira por entre las ojías, para ver si la pureza del cielo le promete un día sereno. Notóla el gobernador, y la reconoció; su hijo le había hablado muchas veces de ella, y el retrato que le había hecho no podía convenir sino á Isabel.

—Señorita, la dijo, mi hijo os conoció, y le habeis dejado recuerdos inefables.

—Os ha dicho, señor, que le debía la vida de su padre? Interrumpió Fedora.

—Mo señora, le respondió el gobernador; pero me ha dicho que daría la suya por vuestro esposo y por vos

más afortunado con él en la Puebla, con el dependiente y estanquera.

Pasó después á demostrar que los culpables empezaron á practicar hechos, intentando primero ellos que les fueran cambiados los billetes falsos y encargando luego el cambio á otras personas, rebatiendo de paso la exculpación de los acusados relativa á la procedencia de dichos billetes fundado en que no han aparecido ni el vendedor de mantas que decía Soto estaba en Graña, y que el portugués había fallecido.

Encarece la importancia de este delito por los perniciosos efectos de caer en desconfianza el papel y de ser engañados con billetes de esta entidad los pobres campesinos, y aprovecha esta ocasión para enaltecer en un hermosísimo párrafo los beneficios del billete de Banco en relación con los del papel moneda, recuerda aquel emblema de los del Banco de San Fernando, que decía: «Pena de muerte el falsificador» y después de hacer una corta y bonita disquisición sobre las vicisitudes del billete de Banco desde éste de San Carlos, y de recordar el temor de las gentes cuando sentían tiempos atrás en las montañas los martillazos de los que allí batían moneda falsa, extiéndese en oportunas consideraciones acerca del mayor correctivo que debe y merece imponerse á los falsificadores y expendedores de billetes con respecto á los de moneda falsa.

Terminó haciendo presente á los jurados de Noya, que se estrenaban en este primer cuatrimestre; su confianza en su rectitud que tantas veces le tenían acreditada.

**La defensa**

Comenzó el señor Casas su brillante informe diciendo que ante la formidable acusación fiscal de un hecho que á su juicio no tiene la importancia que aquella le ha dado, palpitan en el orador los golpes que agitaban las montañas al batir moneda falsa en los tiempos fabulosos, tan fabulosos como los hechos de autos que tanto habrá realzado la fantasía del señor Fiscal.

A esta causa, decía el señor Casas, nadie se presenta perjudicado sino mis patrocinados, víctima de una tramoya fraguada por sus enemigos, que si antes callaron lo que ahora dijeron, era por no tener libertad para los medios de prueba.

Refiriéndose al cabo Carregal dice que éste también calló hasta el sumario las cosas nuevas de que hablaba y no quiso que le preguntaran sino decirlo él todo, pintándolo con paleta preparada, por decirlo así, hasta con documentos sacados de los bolsillos. Esos hechos no son ciertos. El único testigo de cargo, es Eduardo, que se presentó á Soto á preguntarle si aún tenía el billete, pero Eduardo es sirviente del enemigo de Soto. Y lo bien urdido de la tramoya lo demuestra el presentarse á Gómez el cuñado de Soto recomendándole que le dirigiera la carta de aviso para que avisado el cabo de la misma hiciera reo también á Gómez: la carta que el cabo buscaba, iba con él en el coche.

El cabo escudándose en un privilegio de la Guardia civil no revela al confidente, pero el abogado que os habla le exige que manifieste quien ha sido la persona que le hizo la presentación del confidente y visteis á Carregal decir que no sabía su nombre, que era un zapatero; buscad en Noya, en Noya, señores, un zapatero. (Risas.) ¿Qué tal la garantía, cuando al presentante todavía le hacía falta que fuera presentado al Cabo? En ¡pueblitos pequeños, no conocerse unos á otros. Yo creo que uno de estos dos personajes de la fábula era el cuñado de Soto, á quien Carregal acostumbraba á felicitar los días.

Declaró Carregal que después del registro, ya creía falsa la confidencia hasta que Soto espontáneamente le entregó el billete que tenía, al saber que eso buscaba el cabo. ¿Que os parece de esta conducta de Soto? Declaró que al ver la carta, conoció la letra de Gómez ¿Por qué le pregunté. Porque firmó el atestado. Pues ved el atestado, que está sin firma de Gómez.

F.—Es un atestado que guarda el cabo que no el del sumario.

D.—Para nosotros no hay más que el del sumario.

(En este momento, el cabo, que forma parte del auditorio pasa un documento al Sr. Fiscal).

D.—No pueden traerse ya documentos á la causa.

Con este motivo se promueve un vivo incidente entre ambas partes, que corta la presidencia y dice: Documentos, ninguno ya.

F.—El cabo, mal se podía referir al atestado del sumario, fchado después de su primera declaración.

Continúa el defensor y dice al Jurado que, como les aseguraría la presidencia, nada importa tener billetes falsos, no así moneda en ciertos casos, que así lo tiene declarado el Supremo, de modo que no es cargo el hallarse á cada procesado un billete falso de 50 pesetas.

Aquí hubo dos fis alev; decía el señor Casas: uno el cabo que gratuitamente testifica que Soto compró 5000 pesetas de billetes falsos. Si estos hombres tenían su campo de operaciones para expendierlos ¿cómo ni una sola queja se ha levantado, ni una denuncia?

Su conducta por otra parte es irrepachable, lo sabeis bien. Insinuándose hábilmente

en el ánimo de los jurados demuestra lo natural que es que el poseedor de un billete falso que ha tratado de cambiar lo guarda para cerciorarse de su falsedad consultando á un perito, máxime cuando aun se han dado casos de no conocer los algún empleado del Banco, dada la reprochable variedad de tipos de estampación, atogando también por el billete único.

Después de defender el que no hayan podido probar la procedencia de dichos billetes falsos, termina reordando que lleven 11 meses de prisión preventiva víctimas de esta patraña, que si no lo fuera, ya con tanto tiempo de prisión la tenían purgada.

El fiscal rectificó luego, añadiendo que ahora se abona todo el tiempo de esta prisión.

**El Sr. Presidente**

Comienza mostrándose partidario de la conveniencia del resumen presidencial después de los ardores de la lucha de las partes. Vivas y recientes las pruebas, solo dió que la declaración de Eduardo hay que contrastarla con la del comerciante sobre si iba á consultar aquél ó cambiar el billete.

Pasando á la concepción del delito que la defensa consideraba no frustrado sino tentativa, dice que lo que acusa el fiscal es á tenedores de buena fé que no tienen virtud de sufrir las consecuencias de un billete falso y tratan de echar á otro este muerto, que es más estafa que falsedad, y el tener conocimiento de la falsedad — que entonces el Supremo considera delito — es lo que afirma el fiscal.

Todos los oradores han rayado á gran altura.

La sentencia ya la conocen nuestros lectores.

De la vista habida hoy nos ocuparemos en el número de mañana, anticipando, no obstante que el proceado no rebelde Gerardo Lourido Conde, guardia en el Son, salió absuelto.

Mañana se verá en audiencia privada la causa procedente de Noya contra Tomás Santos García ( ) Castarelo, por tentativa de violación. Defiende D. Lino Torre.

**Quesos del Orjal.** Se venden en la Cooperativa civil militar.

**Gacetillas**

**LA SALUD DE LOS NIÑOS**

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que los prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades consuntivas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

«Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott.

Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Lobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuare dándole su Emulsión y le recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad.

Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.»

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

El favor continuado del público, es la mejor prueba que un artículo satisface á los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el Depilatorio Venus, pues cada persona que usa un frasco no deja de recomendarlo á cuantas orepuede serles útil, en la seguridad de que les presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estarle agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó una elegante señorita con este ridículo é impertinente enemigo de la be-

lleza, le afeasen unos brazos que limpiot de él, serían por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podéis decir con toda seguridad que tienen vello porque no conocen el Depilatorio Venus, que con tan precioso éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

**Lo de Silos**

Madrid 19 (9'30')

El gobernador civil de Burgos Sr. Romero Donallo contestó hoy á la pregunta que le dirigió el subsecretario de Gobernación respecto de los sucesos ocurridos en Silos con ocasión de haberse albergado en un convento varios turistas.

El citado gobernador dice al subsecretario que no contestó antes porque el alcalde del citado punto no se le presentó hasta ayer.

Dice que ordenó se abriese una detallada información para detallar lo ocurrido y las causas originarias de los sucesos.

**Agitación en Motril**

Madrid 19 (11)

Telegramas recibidos de Granada dan cuenta de la agitación que reina en Motril.

Témese que se reproduzcan los sucesos de días anteriores pues los labradores no se conforman con el precio que se les ofrece por la caña de azúcar.

**Artes é Industrias**

Madrid 19 (11.)

El subsecretario de Instrucción pública anuncia la provisión de varias plazas de ayudantes de Escuelas de Artes é Industrias.

Entre las plazas que habrán de provistarse figuran algunas en la de Santiago.

**Los dentistas**

Madrid 19 (12.)

La sociedad odontológica de Madrid celebró un banquete con objeto de festejar las reformas que en estas enseñanzas introduce el ministro de Instrucción.

El doctor Pulido que asistió al banquete, ofreció su concurso cerca del gobierno para crear dispensarios odontológicos en los se atiende gratuitamente á los pobres.

**Emigración**

Madrid 19 (12 15).

La liga central marítima de esta corte ha evacuado el informe que sobre la emigración había pedido el señor Moret.

La citada liga al tratar de la documentación que se exige á los emigrantes propone que se hagan desaparecer la mayor parte de las dificultades que se le presentan á los que quieren emigrar sobre todo en determinados puertos.

**La Reina enferma**

Madrid 19 (13'45).

Circula el rumor de que se halla enferma S. M. la Reina Regente.

El rumor tuvo su origen en que los ministros de Instrucción y Agricultura, á quienes correspondía despachar hoy, no fueron á Palacio.

Madrid 19 (14'30)

En Palacio se niega terminantemente que sea cierto se halla enferma S. M.

Dicen que los ministros no acudieron á la firma porque nada tenían que poner á la sanción de la Reina.

El Sr. Sagasta fué, como todos los días á Palacio pero tampoco despachó con S. M.

**URGENTE**

**BOLSA DE MADRID**

Cotización Oficial.

	DIA 18	DIA 19
4 por 100 interior . . .	71'85	71'95
Idem exterior . . . . .	78'70	78'90
Amortizables . . . . .	00'00	00'00
Cubas viejas . . . . .	00'00	00'00
Idem nuevas . . . . .	00'00	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00	00'00
Banco de España . . . . .	489'00	490'00
Tabacalera . . . . .	386'00	387'00
Obligaciones de Aduanas . .	103'25	103'15
Filipinas . . . . .	00'00	91,50
Obligaciones Tesoro . . . .	00'00	00'00

**CAMBIOS**

Cambios sobre París . . . .	93'00	35'70
Idem sobre Londres . . . . .	00'00	00'00

**EMPRESTITO**

Madrid . . . . .	92'95	92'90
París . . . . .	00'00	00'00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS.**

**ESCULTURA RELIGIOSA**

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidáse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

**CIRUJANO DENTISTA**

El conocido cirujano dentista D. José García que estaba establecido en la Rua del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Fios

**Al público**

El acreditado tablajero Manuel Fernández, ha abierto de nuevo su establecimiento, plaza de Abastos tablejería número 3, en donde se expende carne vieja y nueva á los precios corrientes, lo que tiene el honor de participar á sus antiguos favorecedores.

**Papeletas de Monte de Piedad**

Se compran á buenos precios en la Rua del Villar 43, Fotografía de Carrero, las correspondientes á alhajas, libros ú objetos de arte.

Horas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

**VENTA**

Se ofrece en buenas condiciones la de a Fábrica de fundición situada en las Tenencia del Hórreo de esta ciudad.

El motor por gas fluido de 6 caballos es del mejor sistema moderno. Comprende maquinaria, abundante stock de modelos y completo material de fabricación, aumentado recientemente

Sostiene en la actualidad 24 obreros y es susceptible de aumentar el número de éstos.

A los que deseen adquirir dicha Fábrica se suministrarán datos persuasivos, de asegurar un buen interés al capital empleado en ella.

Dirigirse á D. Lucas de la Riva, Pre-guntoiro 35, Santiago.

Empieza el siglo XX cuando realmente á todos los que padecen de estómago intestinos é hígado. ¿Qué, con qué? tomando el

**ELIXIR**

**VIDA ESTOMACAL**

**de V. Sacristán**

Mil pesetas al que presente un específico como ESTE que cure los ardres de estómago, que facilite la digestión de una manera tan asombrosa; que arrase las diarreas por crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva á su estado normal la inflamación del vientre que cure la úlcera, la dilatación del estómago como mi

**ELIXIR Vida estomacal**

Depósito general: Martin y Compañía, Tetuán, 3.—Madrid. Santiago: Bermjo y Pérez. Pídanse en las principales Farmacia.

SE ARRIENDA el entresuelo de la casa sin número del Hórreo donde habita D. Marcial Méndez que informará.

**CATARROS**

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

**CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN**



Los hijos, hija política, nietos, sobrinos y demás parientes de

**LA SEÑORA**

**DONA JUANA VIGIL BERNALDO DE QUIROS**

Q. E. P. D.

dan gracias á todas las personas que se dignaron asistir á los funerales de entierro, honras y conducción y á las que encomendaron al Señor el alma de la finada.

Santiago 1901,

LA DULCE ALIANZA



Viuda ó hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca  
33, Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

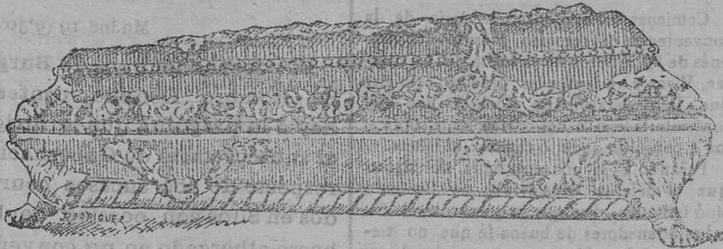
CAFÉ DE PUERTORICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

Cajas de madera de varias formas y al alcance de todas las fortunas



LAS MEJORES—LAS MAS BARATAS  
CARLOS RASPEÑO

53, CALDERERIA, 53.—SANTIAGO

IMPORTANTE.—No dejarse engañar de agentes y corredores, para comprar bueno y barato, visitar ó avisar á esta casa.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESCHIFFFAHRTS.—GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata Vapores de la Compañía

Amazonas	Córdoba	Montevideo	Portoalegra
Argentina	Corrien	Olinda	Rio
Asunción	Curitiba	Paraguassu	Rosario
Bahingtona	Dastifro	Paranagua	San Nicolás
Belyrunco	Guahyba	Patagonia	San Paolo
Buenos Aires	Taparica	Pornambuco	Taquary
Cintra	Maceio	Betropolisid	Tuoman
	Mendoza		

SERVICIO QUINCENAL

El 13 de Abril saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:  
En CORUÑA Sres. Hijos de Maschesi Dalmau.  
En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez.  
En VIGO Agente general en España, Sres Salvador Aranda, Arelal, 42.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago Señores Lalinde y Martine

EL VINO DE PEPTONA CATION  
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos  
DEL ESTÓMAGO  
LANGUIEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CATION, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
S.º J.º Martín, 2, París y buenas Farmacias.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS  
BALTASAR ESCOBERO E HIJOS  
EN LARAÑO VIDAN  
Gran surtido de maderas del país  
Tabla de pino alineada, siete reales vara fraguera.  
Tabla de pino sin alinear, á seis reales y medio.  
Tabla de pino de grueso á cinco reales y medio.  
Tabla de pino de grueso pulgada á cinco reales.  
Tabla alineada á cinco reales vara.  
Idem sin alinear á cuatro reales.  
Gran surtido de pontones y cancos de cielo raso  
Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento.  
Idem ordinario á seis reales y medio el ciento.  
Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales ciento.  
Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT Y Cia  
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.  
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA  
CRHRGEURS REEUNIS  
Compañía francesa de paquetes correos al Río de la Plata  
El 15 de Abril saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabie de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

PARAGUAY  
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y par esco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa á proa sin obstáculo alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI  
Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 5 de Abril se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.

Depilatorio VENUS  
preparado por la casa J.L. PRUNES  
Despache: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendosar le las personas más delicadas puesto que es conocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo mandando 6 pesetas en selles ú otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluqueras y salones de reiner

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA  
VAPORES—CORREOS MENSUALES  
VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Seldrá de La Coruña el 23 de Abril, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NORMANDIE  
Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.  
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

EL PARAISO—ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36  
El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES  
Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los precios de consumo.

PÍDASE CATALOGO